

# EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincia y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

AÑO IX.

Martes 23 de Febrero de 1904

Núm. 1.016

## Revista Económica y Financiera

### BOLSA DE MADRID

Deplorable resulta la comparación oficial de las cotizaciones de la semana; pero aún es peor si se compara con el precio á que después de la hora oficial cerró la cotización del interior, pues el quebranto sufrido asciende en ese valor á 4'90 y en el Amortizable á 4'05, arrastrando á los demás valores, toda vez que las acciones del Banco pierden nueve enteros y las de Tabacos 14.

El curso que han llevado los valores ha sido el siguiente: Interior al contado, abrió en baja respecto á la semana anterior á 74'95 y pasó por los cursos de 73'75, 73'80, 73'85, 73'70 y 72'10. A fin de mes, á 74 por 109, 74'75, 74'80, 73'80, 73'75, 72'15, y á última hora 70'77. Al próximo se hicieron el jueves y viernes á 74 por 100 y 73'95 operaciones; pero ayer no se operó en esta plaza.

El Amortizable empezó á hacerse á 94'40, descendió á 93'45, volvió á subir á 94'55 y bajó á 94'05, 93'90 y 91'85. El día de más baja de este valor durante la hora oficial fué el sábado.

En toda la semana no se habían cotizado más que las consecuencias que podía tener la guerra ruso-japonesa y las salpicaduras que podían alcanzar á España, por lo cual ese descenso que sufrían los valores de otras Naciones repercutía en los nuestros, con más intensidad en el Exterior que en el Interior.

La Bolsa de Barcelona era la que se hallaba influida más desfavorablemente, dominando en ella un pesimismo exagerado, que aquí se resistía en lo posible.

La movilización de fuerzas para reforzar modestamente algunas guarniciones de Canarias, Baleares y las rías bajas de Galicia, y el anuncio que se iba á pedir un crédito extraordinario, producían en el mercado bursátil un efecto sensible, que se acentuó constituyendo un verdadero pánico por la baja de 5'65 que sufrió nuestro Exterior en París, descendiendo de 80'15 á 74'50, y la propia Renta francesa de 95'20 á 93'55 ó sea 1'65, por efecto de nuevos temores imaginarios que se habían comunicado, suponiendo que iba á hacerse una demostración de la alianza que se creía concertada entre España, Inglaterra, y que el crédito que iba á pedirse á las Cortes era exorbitante ó ilimitado, noticias que se comunicaron á París.

Dió más fuerza á esas invenciones el hecho de hallarse reunido el Consejo de ministros desde las dos y media de la tarde hasta las siete y media de la noche, reunión que, por lo larga, se hacía sospechosa y que impedía consultar al Gobierno que había sobre los rumores que circulaban.

Por fortuna carecían en absoluto de exactitud todos los rumores, pues ni el Gobierno ha pactado ninguna alianza, sino que se halla en igualdad de relaciones amistosas con Francia que con Inglaterra, ni el crédito que se pide á las Cortes tiene nada de alarmante, puesto que se aseguran no llega á 10 millones de pesetas, ni España hace ningún preparativo guerrero que altere la neutralidad declarada, ni se vislumbra ninguna complicación internacional que nos afecte.

Más serena la Bolsa de Londres, en donde nuestro Exterior se cotiza siempre por bajo del cambio de París, conservó el precio de 79 por 100, no perdiendo más que medio entero con relación al día anterior.

Es de suponer, por tanto, que ante los hechos y con las manifestaciones del Gobierno, recobrará la calma perdida tanto la Bolsa de París como las de Barcelona y Madrid, porque no hay ningún motivo para el pánico que se produce. Y si, lo que es de esperar, no se rehíera en el país vecino nuestro crédito, el patriotismo y la razón aconsejarían que los capitalistas españoles, los rentistas y las Sociedades de crédito hicieran un esfuerzo para sostener los valores interiores á la altura debida, porque si las circunstancias no son propicias para elevarlos, tampoco hay motivo para deprimirlos.

Haya, pues, serenidad y patriotismo para mantener el crédito, ya que no nos amenaza ningún peligro y la Hacienda española se halla en situación desahogada, que permita atender á los pequeños gastos que las circunstancias exigen, sin desmenuar el Presupuesto.

Las sociedades mercantiles han sufrido el mismo ó mayor descenso, sin otra causa que la baja general de los valores, lo cual prueba que llega á todas partes y afecta á todos los intereses sociales el descrédito, por lo cual interesa restablecerle á todos también.

La industria fabril podrá así seguir desarrollándose como conviene, y ha conseguido, entre otras, la Sociedad de Altos Hornos de Bilbao, demostrando que es una de las mejores organizadas y de las que obtienen mejores resultados. La industria del hierro y del acero tiene un porvenir lisonjero así como se administra bien, como lo hacen los Altos Hornos. Deben imitarla otras industrias.

Y como consecuencia natural del pánico, los Francos, que habían descendido por bajo del 37, han vuelto á elevarse á 40. Creemos que esto también será transitorio.

He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana:

VALORES DEL ESTADO	DIA 13 Febrero	DIA 20 Febrero
4 por 100 interior...	75'60	72'10
5 por 100 amortizable...	95'90	91'85
Carpetas provisionales...		
VALORES MERCANTILES		
Banco de España...	469'00	460'00
Compañía de Tabacos...	420'00	406'00
Cédulas Ban. Hip. al 5...	103'00	
Cédulas al 4...	101'65	101'60
CAMBIOS		
Londres...	35'18	35'25
París...	39'00	40'00

## Hurto de un millón

En Cangas de Tineo ha ocurrido un suceso escandaloso. En el núm. 46 de la calle Mayor, vivía, en unión de su criada Josefa, el anciano D. Julián Martín, persona de morigeradas costumbres, que poseía un capital en metálico y papel calcula-

do en más de 50.000 duros, que conservaba en un mueble en las habitaciones superiores de la casa.

Una tarde le sorprendió la muerte sin previa enfermedad, y asustada la criada, comenzó á pedir auxilio á grandes voces, á las que acudieron varios vecinos; pero, parece ser que el auxilio consistió en aprovecharse del aturdimiento de la criada, obteniendo de ella que les entregara las llaves de un mueble que servía de caja de caudales, los cuales desaparecieron antes de que el juzgado se constituyese en la casa á prevenir el abintestado.

La criada ha hecho revelaciones gravísimas, por virtud de las que han sido procesados y presos D. Benemérito de Llanos, D. Casimiro Manso, su hija Esperanza, el marido de ésta, don José Díaz Rodas, doña Filomena Manso y el novio de una hija de ésta, Darío Menéndez, en unión de la criada, no obstante la confesión de ésta y la entrega al juzgado de la cantidad que como dádiva había recibido de los presuntos reos.

## Rusia y el Japón

### Los japoneses y Europa

En una entrevista celebrada por el embajador del Japón en Londres, señor Kurino, con un corresponsal del Herald declaró el referido diplomático que no está justificado en manera alguna el temor al peligro amarillo, de que se habla estos días con excesiva insistencia. Al decir del mencionado diplomático, lejos de pretender los japoneses el alejamiento de los europeos, se felicitan de que éstos acuden al Extremo Oriente.

El diplomático japonés no comprende la actitud política del Imperio alemán, y cree que éste se está preparando para sacar el mejor partido posible de la guerra, cualquiera que sea el resultado de la lucha.

El mayor peligro en estos momentos, á juicio del Sr. Kurino, es la actitud de China. Si en este Imperio estalla nuevamente un movimiento contra los extranjeros y se vieran obligadas las Potencias á intervenir nuevamente, surgirían complicaciones gravísimas, cuyas consecuencias no es dable prever. El diplomático japonés, para tranquilizar á la opinión, afirma, por su cuenta, que si el Imperio del Sol Naciente obtiene la victoria, no se anexionará ningún territorio continental y probará así lo infundado de las alarmas que ahora sembraban algunos periódicos hablando del peligro amarillo.

### La cuestión de prioridad

Dicen de San Petersburgo que, con arreglo á cálculos rigurosamente exactos, y teniendo en cuenta la diferencia de hora, los torpederos japoneses atacaron á la escuadra rusa de Puerto Arturo setenta y cinco minutos antes de que el Sr. Kurino, ministro del Japón en San Petersburgo, se presentase en el ministerio de Relaciones exteriores á denunciar oficialmente la ruptura de las negociaciones diplomáticas.

Aun cuando el dato citado no fuese rigurosamente exacto, es indudable

que los japoneses han iniciado la guerra sin declararla previamente.

Pero es de tener en cuenta para juzgar la conducta de los japoneses que, desde 1700 hasta 1870, de 120 guerras habidas entre naciones civilizadas, solo 10 fueron declaradas con las formalidades necesarias, y las otras 110 empezaron, sin que las precediese la menor advertencia previa, por violaciones de frontera, ocupación de territorios disputados ó no disputados, apresamiento de barcos, bombardeos y ataques bruscos por tierra ó por mar, como el de Puerto Arturo.

Así lo recuerda Charles Malo, crítico militar del Journal des Débats.

### Parte del almirante Alexeief

He aquí el parte oficial que el almirante ruso dirige á su Gobierno acerca de la batalla naval del día 9 frente á Puerto Arturo. Parecemos de interés por lo mucho que se ha fantaseado acerca de esa función de guerra. Por eso lo publicamos íntegro, á pesar de su extensión:

«Después del ataque nocturno de los torpederos, á las diez de la mañana del día siguiente (9 de Febrero), se presentó frente á Puerto Arturo la escuadra japonesa, compuesta de 16 buques de combate. Su aparición fué observada por las estaciones de señales de la costa, y también por los barcos de nuestra escuadra, que fondeaban á la boca del puerto, perfectamente listos para la batalla. Eran éstos cinco cruceros de primera y segunda clase y 15 torpederos, al mando del vicealmirante Starck y del contraalmirante Ukhoms. Las baterías de la costa se aprestaron inmediatamente á recibir al enemigo. Nuestra escuadra levó anclas en orden de batalla, y cuando el enemigo disparó el primer tiro, los buques y las baterías, simultáneamente, contestaron con un vivísimo cañoneo.

Los más expuestos al fuego enemigo fueron los buques de la escuadra y las baterías número 15 y 13. Las otras baterías de costa, especialmente las números 17 y 18, estuvieron también al alcance de los cañones japoneses. Los siguientes barcos tomaron parte en la batalla en primer línea: los acorazados *Petrovich*, que enarbolaba la insignia del vicealmirante Starck; *Sebastopol*, *Poltava*, *Peresviet*, que enarbolaba la insignia del contraalmirante Ukhoms, y *Pobeda*; los cruceros de primera clase *Bayan*, *Diana* y *Ashdid*, y los de segunda *Bayarin* y *Noth*. Los acorazados *Czarevitch* y *Retvisan* y el crucero *Pallada*, que estuvieron anclados por haber sufrido averías en el ataque de la noche anterior, también tomaron parte desde sus fondeaderos en este combate, así como el transporte *Agara*.

Entraron asimismo en fuego los torpederos de la primera y segunda división, que especifico á continuación: *Unimatsni*, *Vlastui*, *Boyevoi*, *Beztrashni*, *Beapodshchadni*, *Unushitelni*, *Uninoslivi*, *Grozovoi*, *Rasyashitshi*, *Ryeshitelny*, *Selny*, *Steregushitshi*, *Sstoroshevot*, *Samyelny* y *Sserdits*. Durante toda la batalla la división de torpedos permaneció á la derecha de la escuadra, á la distancia de diez á quince cables, esperando órdenes para atacar al enemigo.

Las baterías de tierra funcionaron bajo el mando del mayor general de Artillería Ryeloff.

caso de desaparición de la escritura matriz, del protocolo ó de los expedientes originales.

30. Nulidad de los instrumentos públicos.

31. Falsedad de los instrumentos públicos.

32. Primeras y segundas copias de las escrituras.—Personas que tienen derecho á obtenerlas.—Requisitos para expedir segundas copias en virtud de mandamiento judicial.—Efectos de las mismas.

33. Papel sellado en que han de extenderse los instrumentos públicos.—Timbre que respectivamente ha de usarse en las escrituras y actas originales, en las copias y en los testimonios.

34. Definición de la escritura matriz.—Sus requisitos.—Partes en que suele dividirse.

35. Obligaciones que impone al Notario la Ley Hipotecaria y la Instrucción sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos á registro respecto á las circunstancias que en éstos han de consignarse.

36. La comparecencia en las escrituras públicas y actas notariales.—Cualidades de los otorgantes que ha de expresar el Notario conforme á su cédula personal.—Personas exceptuadas de tenerla.—Reglas para los casos en que la cédula exprese datos inexactos.

37. Importancia que implica la determinación de la capacidad jurídica de los otorgantes para la validez de los instru-

El resultado de la batalla es difícil de consignar todavía en estos momentos, pero por las observaciones hechas por nuestros buques, puede asegurarse que varios barcos de la flota enemiga sufrieron averías de consideración, lo cual explica que rehuyeran continuar el combate, á pesar de su fuerza muy superior á la nuestra. Según los partes que me dan los comandantes de los buques, nuestra gente se batió con extraordinaria gallardía, por lo cual, haciendo uso de la autorización imperial que tengo, he concedido las siguientes cruces de la Orden de San Jorge. (Aquí el parte inserta la relación de las cruces concedidas).

Nuestras pérdidas consisten en cinco oficiales heridos, catorce soldados muertos y 69 heridos en la escuadra, y en los fuertes de tierra un soldado muerto, un herido grave y cinco leves.

Al comunicar lo que antecede á V. M. tengo el honor de añadir que las fuerzas de mar y tierra del Extremo Oriente, inspiradas en el mejor espíritu, esperan con ansia que llegue el momento de luchar cara á cara con el enemigo para cumplir con su deber batándose por el honor y por la gloria de V. M. y de su amada patria.—Alexeief.»

### Turquía, Estados Unidos y Japón

La perturbación de la guerra actual influye en todos los gabinetes europeos. Así, el *New-York Herald* cuenta que días pasados, en la legación japonesa de Viena, hubo importantes conferencias, cuyo secreto, hasta el presente, no ha sido quebrantado.

El primer secretario de la embajada turca confirió, más de una hora con el ministro japonés, y pocos instantes después se presentaba el embajador de los Estados Unidos, que habló dos horas con el representante del Gobierno de Tokio.

Estas conferencias, cuya autenticidad se halla comprobada, dejan entrever una combinación de interés; pero nadie ha podido aclarar el misterio.

Nadie ignora que la guerra entre Turquía y Bulgaria puede estallar por un incidente cualquiera. La ausencia eventual del exspectro ruso en Constantinopla puede incitar al Sultán á una política agresiva.

El deseo de complicar los asuntos con acontecimientos europeos debe formar parte de los proyectos del Gobierno japonés, en vísperas de los grandes choques que se preparan en Corea y en la Manchuria.

Los Estados Unidos manifiestan descaradamente sus preferencias por el Japón, y han de ayudarle en todo lo que pueda dificultar á Rusia. En cuanto á los turcos, su juego es bien sencillo; después de una amarga prueba, amenazados por una formidable coalición, utilizarán ahora la división de sus adversarios.

De aquí que las conferencias sucesivas del japonés y del turco, del japonés y del americano, se consideren como algo más que cambios de impresiones diplomáticas.

El año último, los Balcanes, nos hicieron perder de vista la Corea. Ahora el Extremo Oriente oculta la gravedad de la calma efímera de Turquía.

Folleto de EL ECO DE SANTIAGO 41

## Ministerio de Gracia y Justicia

Programa de preguntas para el primer ejercicio de oposiciones á Notarías determinadas, y á ingreso en el Cuerpo de Aspirantes al Notariado.

(CONTINUACIÓN)

actos extrajudiciales á que debe limitarse su intervención.

5. Cualidades que el Notario debe reunir.—Del secreto profesional.—Disposiciones que lo establecen y sancionan.

6. Responsabilidad del Notario que niega sin justa causa la intervención de su oficio.—Casos en que el Notario debe negar ó suspender dicha intervención.

7. Organización del Notario, según las Leyes de Partida y las legislaciones forales de Aragón, Cataluña y Navarra.

8. Enajenación de los oficios de fe pública.—Sus causas.—Su reversión al Estado.

9. Examen y juicio crítico de la Ley y del Reglamento del Notariado.—Disposiciones posteriores referentes á la organización del mismo.

10. Personas que ejercen facultades de carácter notarial.—Notarios eclesiásticos, Párrocos, Agentes diplomáticos y consulares, Secretarios de Ayuntamiento, Corredores de comercio y Agentes de cam-

bio, Escribanos de actuaciones, Registradores de la propiedad, etc.

11. Organización del Notariado español.—El Ministro de Gracia y Justicia como Notario Mayor del Reino.—Atribuciones de la Dirección general de los Registros y del Notariado y de las Juntas directivas de los Colegios notariales relativas á dicha Institución.

12. Modo de proveer las Notarías vacantes.—Condiciones para ingresar en el Notariado.—Ascensos, traslaciones y permutas.—Jubilaciones de los Notarios.—Casos en que procede.

13. Explicación de los requisitos que exigen la Ley y el Reglamento para ingresar en el Notariado.—Disposiciones posteriores sobre esta materia.

14. Fianza notarial.—Su origen.—Disposiciones del Reglamento del Notariado respecto á la fianza.

15. Residencia notarial.—Su fundamento.—Casos en que se puede ausentar el Notario.—Su derecho á ser sustituido.

16. Incompatibilidades notariales por razón del territorio y del ejercicio de otro cargo, y por parentesco.

17. Prohibiciones impuestas á los Notarios.

18. Responsabilidad civil de los Notarios.—Disposiciones del Código civil de la legislación Hipotecaria, de la del Impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes, de la del Timbre del Estado y del Arancel notarial acerca de esta materia.

19. Jurisdicción disciplinaria sobre los

Notarios.—Autoridades que la ejercen.—Correcciones que pueden imponer.

20. Inamovilidad notarial.—Su fundamento racional.—Disposiciones que la garantizan.

21. Aranceles notariales.—Examen de las bases que establece el Arancel vigente para graduar la retribución de las funciones notariales.

22. Distintivos y honores de los Notarios.—Recompensas extraordinarias de los mismos.—Montepío notarial.

23. Naturaleza del protocolo.—Su historia.—Su propiedad.—División del protocolo.—¿Deben existir los reservados? Libro indicador.

24. Disposiciones de la legislación Notarial relativas á la formación de los protocolos.

25. Conservación y custodia de los protocolos.—Organización de los Archivos de protocolos.—Visita de los protocolos.

26. Origen y concepto de los instrumentos públicos.—Su división, según las Leyes de Partida.—División y requisitos en general de los mismos, según la legislación vigente.

27. Distinción entre la escritura matriz, el acta notarial, la copia y el testimonio.

28. Valor jurídico de los instrumentos públicos.—Sus efectos en relación con los documentos privados.

29. Examen crítico de los artículos 1.221 y 1.222 del Código civil respecto á los documentos que hacen prueba en el

mentos públicos.—Modo de hacer constar los Notarios en las escrituras dicha capacidad.

38. De la representación en los instrumentos públicos.—Naturaleza y objeto de la misma.—Sus clases.

39. Representación de la Iglesia y Comunidades religiosas en los instrumentos públicos.—Forma de justificarla.

40. Representación del Estado, de la provincia y del Municipio.—Modo de justificarla.

41. Representación de los padres por sus hijos menores de edad y de los tutores y protutores.—Forma de justificarla.

42. Representación de las Sociedades particulares.—Como se acredita.

43. Representación de la herencia yacente.—Casos en que los albaceas pueden comparecer por sí mismos y en que tienen que hacerlo de acuerdo con los herederos.

44. De la exposición ó enumeración de antecedentes en las escrituras públicas.—Conveniencia de la misma.—Casos en que conviene hacer expresa mención en los instrumentos públicos relativos á contratos de la causa de éstos.

45. De la parte dispositiva ó estipulación en las escrituras públicas.—Su importancia.—Doctrina sobre los beneficios de las Leyes.—Cuales son renunciables y cuales irrenunciables.—Antiguas renunciaciones de Leyes.

46. Advertencias en las escrituras.—Razón por que las preceptúan las dis-

Galicia.

Ha sido presentado en el Gobierno civil por D. Benito Hermida Vila, un proyecto de construcción de una fábrica de salazón en la playa de Fofinanes, distrito de Cambados, para que se le conceda autorización de aprovechamiento de parte de terreno de dicha playa.

Reina en el Ferrol gran movimiento en el Arsenal.

La brigada torpedista se ocupa en los preparativos para la colocación de seis líneas de torpedos de defensa, en los puntos estratégicos del puerto.

Noches pasadas dos vecinos de la Villa de Veria fueron acaloradamente resultando herido de arma blanca uno de ellos llamado José Fernández Carballal.

Días pasados apareció enterrado en el crucero de San Gregorio de la parroquia de Paradela, Ayuntamiento de Meis, el cadáver de una niña recién nacida.

De las averiguaciones practicadas resultó que la vecina de dicha parroquia, Rosa Esperón, madre del recién nacido lo había enterrado en dicho lugar sin dar conocimiento a nadie.

Al atravesar en una barca el río Avia la esposa del notario de Veite doña Amparo Bermúdez, zozobró la embarcación pareciendo ahogada la referida señora.

Ha regresado de Junquera de Ambía a Orense el Sr. Obispo de la diócesis.

Banquete á Besada

En la amplia galería del Recreo Gimnasio de Pontevedra celebróse el banquete popular con que sus numerosos amigos y coterráneos han querido demostrar su cariño al amigo y su agradecimiento al diputado y exministro de Hacienda D. Augusto González Besada.

Se celebró el día 18 de febrero en la casa de D. Augusto González Besada un banquete popular con que sus numerosos amigos y coterráneos han querido demostrar su cariño al amigo y su agradecimiento al diputado y exministro de Hacienda D. Augusto González Besada.

Estas comisiones pasaron después a saludar al Sr. Besada.

Allí véanse confundidos republicanos, liberales conservadores, carlistas y socialistas.

El Sr. Besada pronunció un discurso que agradó muchísimo a las numerosas personas que acudieron a rendir el tributo de cariño.

Los que mueren

En Orense doña María Josefa Quevedo.

En San Juan del Río, Orense, don Juan Rodríguez Fernández.

La escuadra inglesa

Su llegada á Vigo.—El jefe de la flota

Entró el domingo en Vigo á las once y media, la escuadra inglesa del Canal.

La manda el vicealmirante Lord Ch. Beresford, que arbolaba la insignia en el acorazado de 14.900 toneladas, 16 cañones, 792 tripulantes y cuyo comandante es Mr. Hugh Cuan-Thomas.

El contraalmirante

El contraalmirante Hon. H. Lambton arbolaba su insignia en el acorazado Victorius de igual porte y tipo y tripulación que el Coesar y cuyo comandante es Mr. Gachville H. Carden.

Acorazados

Forman la flota del Canal los acorazados Mars y Hannibal, de 14.900 toneladas, 16 cañones y 775 hombres de dotación, al mando de Mr. Neville y Mr. Tate respectivamente.

Cruceros

Además forman la sección de cruceros el Hogue de 12.000 toneladas, 14 cañones y 728 hombres que manda Mr. Mera.

El Bedford, de 658 hombres, 12.000 toneladas, 14 cañones, comandante Mr. Sturdee.

El Doris, de 5.600 toneladas, 11 cañones y 250 hombres, comandante Mr. F. Moogan.

El Prometheus, de 2.135 toneladas, 8 cañones, 231 hombres, comandante Mr. Singer.

Sección Oficial

LA GACETA

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes, fecha 18, nombrando los registradores de la Propiedad de que hemos dado cuenta.

—Otra, fecha 19, determinando el

procedimiento que ha de seguirse en los Registros de la Propiedad cuando no sea posible, durante las seis horas en que han de estar abiertos, extender en el Diario todos los documentos que se presenten.

—Real orden, fecha 18, creando un nuevo Juzgado municipal en Bilbao, Santander y Gijón.

Guerra.—Reales órdenes, fecha 18, declarando pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo la cruz del Mérito Militar blanca de segunda clase, y pasador del Profesorado, de que se halla en posesión el comandante de Artillería y profesor de la Academia de este Arma D. Rafael Sierra León, y concediendo al capitán de Infantería D. Francisco Tiralase Moreno la cruz de primera clase de la misma Orden y con igual pensión, como autor de la obra titulada «Croquis de Geografía militar».

Hacienda.—Real orden, fecha 20, determinando lo form. en que han de aplicarse los derechos establecidos en la tarifa A del nuevo convenio celebrado en España y Noruega.

Gobernación.—Real orden, fecha 9, disponiendo se proceda al anuncio y celebración de nueva subasta para la construcción de una línea telefónica interurbana entre Gijón y Pola de Siero.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden, fecha 20, disponiendo que se agregue a las oposiciones á plazas de profesores de la sección de Ciencias la vacante de Soria y que se la sustituya por la de igual clase de Cuenca.

—Otra, fecha 15, nombrando auxiliar de la sección de Letras al Instituto de San Sebastián á D. Emilio Aranda y Toledo.

Agricultura y Obras públicas.—Real orden, fecha 18, dictando reglas para proceder con eficacia la extinción de la langosta en la próxima campaña de primavera.

Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el pasado mes de Diciembre.

TENTATIVA DE INTOXICACIÓN

Llamaban la atención del público que transitaba hoy por el Infirmitario grandes voces de desconsuelo que partían del interior de la cárcel, y no fueron pocas las personas que, conmoviéndose de quien las profería, trataban de inquirir la causa de que se hallase allí la mujer que así se lamentaba de su suerte.

Nosotros también nos hemos enterado y resulta de nuestras averiguaciones que se llama Felicitas Muñios Rey, de 22 años de edad, natural de Pontevedra en cuyo hospicio se educó y que se dedicaba aquí á servir.

La causa de hallarse en la cárcel es que se le sigue sumario por tentativa de intoxicación en las personas de sus amos.

El hecho ocurrió, según nos informaron de la manera siguiente:

Días pasados, cuando Felicitas se hallaba ocupada en hacer las labores de su casa, por una falta que había cometido, la reprendió la señora.

Tanto disgustó á la sirvienta esta reprensión que al hacer la comida, ó al servir, echó en ella una pócima que aun no se determinó si es legítima ó vitriolo.

Bien pronto se supo lo que había hecho pues Felicitas no cesó en que sus compañeros, los demás sirvientas de la casa, comensan de la misma comida, y acosada por ellos para conocer la causa de la prohibición, declaró lo que había hecho.

Afortunadamente los efectos de la pócima que echara en la comida no fueron tales que pusiera en peligro la vida de los que de ella participaron, pero todos se sintieron indispuestos.

La indisposición se atribuyó á otra cosa hasta que se conoció lo sucedido. Entrados de todos los dueños de la casa dieron parte al Juzgado y fué detenida la muchacha que presió declaración.

Por lo visto no negó lo que hizo, aunque dándole una explicación: la de que se había equivocado de botella.

Esta es la razón de hallarse presa la joven Felicitas Muñios.

Se puso á la venta en Santiago el tercer número de Vida Gallega.

Gustó mucho, porque revela que es firme el propósito de mejorar esta revista hasta colocarla á la altura de las mejores de España dedicadas á la misión informativa.

Contiene los siguientes fotogramas: Grupo de la Sociedad Artística de Pontevedra (el orfeón).—Retrato de don Prudencio Landín Tobío.—La playa del Orzán durante los temporales (fotografías de Bello).—Don Angel Urzúa en su despacho.—Actualidad extranjera.—(La escuadra japonesa, el teatro de la guerra y el ferrocarril transiberiano).—Prensa gallega: Redacción de La Revista Gallega.—Puerta del cuartel de Santo Domingo, Coruña.

Adorno del teatro Principal para los bailes del Circo, Coruña.—Vida municipal.—Retratos de los concejales del Ayuntamiento de la Coruña y del alcalde Sr. Mariño.—Alcalde y Casa Consistorial de Orense.—Casa consistorial de la Coruña.—El Consistorio de Santiago y el retrato del primer teniente alcalde D. Lino Torre.

El texto de Vida Gallega es muy selecto y en él figuran una preciosa crónica de D. Emilia Pardo Bazán y dos trabajos literarios de D. Antonio Fernández Arreo y D. Jaime Solá.

A las diez de la noche de ayer fué detenido en el Hórreo un individuo que promovió un escándalo y se hallaba embriagado.

Ayer celebraron junta general, bajo la presidencia del Sr. Cardenal Arzobispo, las conferencias de San Vicente de Paul.

Hemos recibido periódicos de Buenos Aires que alcanzan fecha del primero de Febrero.

Bendición Apostólica

Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica é indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que á más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Preces á Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones á este periódico que se encargará de su transmisión.

Ayer tarde detuvieron los agentes municipales á un individuo que andaba comiendo raterías.

Dentro de breves días se presentará al público en esta ciudad dando funciones por secciones, un hermoso aparato de proyecciones cinematográficas.

Procede de Vigo en donde permaneció unos cinco meses viéndose siempre concurridísimo.

Trae hermosísimas películas y en

número tan considerable como no hay dos en España.

Las funciones tendrán lugar en el Salón Apolo.

Seguramente que en Santiago se verá tan concurrido aquel hermoso salón como se merece que lo esté dado el excelente aparato que se presentará.

La Fundación Figueroa, después de haber pagado en 1903, por diferentes conceptos, 788.562'96 pesetas, cuenta para 1904 con un remanente de pesetas 513.923'23.

Se publicó un bando anunciando las listas para la suscripción popular.

Todos los días daremos á conocer el resultado.

Hey se ha encargado de la cátedra de Lengua y Literatura españolas, de la Universidad, el distinguido auxiliar de la facultad de Filosofía y Letras y catedrático de la Normal, don Vicente Fraiz Andón.

A las cinco de la tarde de hoy salió de la Catedral la rogativa que recorrió las calles de costumbre.

Figuraba en la rogativa el clero Catedral, seminaristas, clero parroquial y el ayuntamiento en corporación.

El número de flejes era considerable.

Hallégo de Villagarcía la señora doña Josefina Brumbech que pasará aquí unos días acompañando á su sobrina la elegante señorita Santa Rodríguez.

El concierto de hoy se regirá por el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.º Sinfonía por la rondalla del Siglo XX.

2.º El juguete cómico en un acto «No hay mujeres», desempeñado por la sección de declamación de la sociedad Unión Escolar.

3.º Subotanza, Banmshier, por la Srta. Elena Vázquez San-Gil Terrazo.

4.º Gran concierto de Tullá, para flauta y piano, por los Sres. D. Enrique de Cuenca y Araujo y D. Antonio García Giménez.

5.º Sexteto Curros.

SEGUNDA PARTE

1.º Monólogo «El Casante», por un aficionado.

2.º Rapsodia Hongroise, Liszt, para piano, por la Srta. María Jeremías Rodríguez Montero y el Sr. García Giménez.

3.º Balada gallega, para canto y piano, música de D. José San Martín, letra de D. Aurelio Ribalta, por los Sres. D. Manuel Muras y D. Luis Taibo.

4.º a) Pasquinade, Goffschack, para piano por la Srta. Carmen Valverde.

b) Noveno concierto, Beriot, por el Sr. D. Manuel Valverde é hija.

5.º Sexteto Curros.

TERCERA PARTE

1.º El infierno, San Fiorenzo, para piano, por la Srta. María Goday y el Sr. D. Enrique Lens.

2.º La mia bandiera, Rotelli, para canto y piano, por la Srta. María Naviera Lago y el Sr. D. Enrique Lens.

3.º Fados, por el académico portugués Sr. Ernesto Despinet y el Sr. Bermúdez.

4.º Asalto á florete, por los escolares Sres. Longueira y Urculo.

5.º Despedida de emigrante, música de D. Luis Taibo García, letra de Rosalia Castro, por el Orfeón Vasco Navarro.

Procedente de Madrid, llegó á esta ciudad el joven y bizarro teniente coronel de Artillería, marqués de Santa María.

Permanecerá unos días al lado de su hermano político nuestro muy querido amigo el Conde de Canalejas, en cuya casa se hospeda.

Nuestra bienvenida á tan distinguido militar.

Sociedad de Gas y Electricidad DE SANTIAGO

Se convoca á los Sres. Accionistas á Junta general que habrá de celebrarse el día 28 del corriente á las seis en punto de la tarde en los locales de las Oficinas, Virgen de la Cerca núm. 7, para dar cuenta de los particulares á que se refieren los artículos 4.º y 6.º de los Estatutos.

Se ruega á los señores Accionistas que deseen asistir á dicha junta, procuren cumplir lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos, á cuyo efecto, se servirán concurrir los días 24 y 25 de diez á una de la mañana, y de cinco á siete de la tarde á las oficinas de la sociedad donde se les facilitarán las papeletas de admisión.

Santiago 10 de Febrero de 1904.—El Presidente del Consejo de Administración.

Te Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y refiérase toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CHAMBARDO» reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 La Caja.

Monte de Piedad

ALMONEDA 61

La Junta de Gobierno de este establecimiento acordó celebrar almoneda el día 28 del mes actual que habrá de comprender los lotes de préstamos vencidos hasta fin de Abril del año último y que corresponden á los resguardos que llevan la numeración siguiente:

Table with 5 columns of numbers representing loan amounts and their corresponding serial numbers (e.g., 91.598, 32.854, 50.677, 53.229, 54.783).

Lo que se hace público á fin de que los interesados concurren á cancelar

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Mobiliarios de todas clases.

# La Amuebladora

30, Rua del Villar, 30,

Se admiten encargo para instalaciones completas en viviendas Pianos, Máquinas para coser y hacer punto Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

Renovar dichos préstamos antes del día de la subasta. Santiago 3 de Febrero de 1904.—El Vice Director 1.º, José Pato Espinoza.

## Gacetillas

### TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquier enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Conflictos Inyección anti-venéreas y Roó-antisifilítico COSTANZI»

### HERNIAS (quebraduras)

Deformidades de Huesos, aparatos mecánicos reguladores

Llegará a Santiago y recibirá en el Hotel Oriental los días 2 y 3 de Marzo el Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, de once a seis a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales, articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contínuo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura, sin permitirles salir, aunque tosa fuerte ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Santiago los días 2 y 3 de Marzo en el Hotel Oriental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Preciados 34 y 36, Gabinete Mecanoterápico.

## Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Santa María, virgen y mártir, Santa Margarita.

Santos del día de mañana.—San Matías, San Modesto, San Sergio, Santa Primitiva y San Edilberto.

## Telegramas

### Servicio particular de EL ECO

## Habla Montero Ríos

Una conferencia.—Asistencia.—Prof. hombres.

Madrid 23 (8)

Anoche dió en el Círculo de la Unión Mercantil de esta corte la primer conferencia sobre política internacional de España el Sr. Montero Ríos.

El salón de actos de aquel Círculo hallábase atestado.

Entre los asistentes se encontraban los Sres. Canalejas, Navarro Reverter, López Puigcerver, Gullón y Urzáiz.

Hallábase también gran número de Senadores y de diputados especialmente del grupo democrático.

Lo que se propone.—Como empezó.—La autonomía.—A lo que se opuso

Madrid 23 (id. id.)

Al comenzar el señor Montero Ríos dijo que se proponía estudiar, todo lo ampliamente que sus fuerzas se lo permitían, la política internacional de España hasta el protocolo de Washington para puntualizar la responsabilidad que a cada elemento correspondía.

Hace seguidamente la siguiente afirmación:

Ni las clases directoras ni el gobierno son los culpables de la pérdida de las colonias; sólo la mala administración es la responsable de aquella catástrofe.

Seguidamente relata la época en que se presentó como salvadora del imperio colonial, a la autonomía y declara que él también defendía la implantación de las leyes autonómicas en nuestras posesiones.

Siempre dice—me opuse a que se considerase a las colonias como provincias de segundo orden, pues, sus habitantes por dignidad era imposible que lo sufrieran.

Historia antigua.—En el reinado de Carlos III.—Lamentaciones.—Aplausos.—La próxima conferencia.

Madrid 23 id. id.

Relató las desconfianzas que despertó en el público la idea de que se concediese la autonomía a las colonias. Dijo que ya en tiempo de Carlos III se había tratado de conceder la autonomía a las citadas posesiones españolas y, a este propósito, resordó un notable trabajo que al mencionado Monarca presentó su ministro Godoy. Añadió que el régimen autonómico propuesto por Godoy era tan liberal como el que actualmente disfruta el Canadá.

Si se hubiera aceptado—terminó—sin reservas de ninguna clase aquella concesión quizá hoy conservaríamos las colonias.

El Sr. Montero Ríos fué muy aplaudido y felicitado.

La próxima conferencia tendrá lugar el jueves próximo.

## Desorden en Madrid

Los comienzos.—En la sesión del Congreso.

Madrid 23 (8)

Al comenzar la sesión del Congreso notábase en los escaños la presencia de gran número de diputados.

Los republicanos hicieron la anunciada pregunta sobre cambios de tropas atacando duramente al gobierno. Diéronse gritos subversivos...

El anterior despacho viene con tachaduras que lo hace de difícil comprensión.

Sin duda alguna el alboroto que los republicanos promovieron en el Congreso fué grande y las consecuencias del mismo también considerables por lo que dicen y aún por lo que dejan de decir los siguientes despachos que pertenecen a la serie del anterior.

En la calle.—Gritos.—La fuerza pública.

Madrid 23 (id. id.)

Al salir a la calle los diputados republicanos hicieron dando vivas a la república.

El numeroso público que se hallaba en la calle del Marqués de Cubas se unió a los diputados y secundaron los gritos que aquellos profirían.

La fuerza pública trató de disolver el grupo pero éste se resistió.

Se hicieron disparos y hay algunos heridos.

Habla el gobernador.—Lo que dice.—Precauciones.

Madrid 23 (id. id.)

Hablando el gobernador de los sucesos de ayer tarde nos ha dicho que ya conocía los propósitos de los republicanos, pues los acariciaban hace tiempo.

Censuró que personas que se tienen por serias hagan que se vierta sangre en las calles.

Se congratuló de la escasa importancia que ha tenido el desorden de ayer el cual ha podido ser mucho mayor.

Añadió que en el caso de que hoy tratan de repetir se reprimirá con mayor energía pues a este fin adoptó precauciones.

Heridos.—Entregados al juzgado.

Madrid 23 (id. id.)

Han sido entregados al juzgado Francisco Castelo, José Díaz y Pedro Cavanas.

Los tres han resultado levemente heridos.

Más heridos.—Instruyendo sumario

Madrid 23 (id. id.)

También resultaron heridos de más cuidado que los anteriores el cabo de seguridad Modesto Collado, y el guardia Pablo Alcántara.

Así mismo están heridos los jornaleros Pedro Pariente y Ramón Cardonoso. Sigue instruyéndose el sumario.

La prensa de hoy.—Artículos de protesta.—La sesión de hoy.

Madrid 23 (10'30)

La prensa de la mañana se ocupa de los sucesos ocurridos ayer en esta capital.

Publican artículos muy enérgicos protestando de lo ocurrido.

Censura a las autoridades por haber cargado contra la multitud sin haber dado los puntos de atención según está ordenado.

Añaden que seguramente la sesión del Congreso de hoy será accidentada.

## Firma del Rey

Gobernación.—Su firma.—Hacienda.—Su firma.

Madrid 23 (15)

Despacharon con el Rey los ministros de la Gobernación y de Hacienda. La de Gobernación es la siguiente: Promoviendo a jefes de centro de telégrafos los Sres. D. Esteban Urrestabazu y a D. Juan Manuel Soriano.

Concediendo honores de jefe de Administración.

Autorizando la adquisición por gestión directa de 38.880 aisladores para las líneas telegráficas.

La de Hacienda es la siguiente:

Imponiendo a las empresas de frontones una cuota de contribución por espectáculos públicos en sustitución del impuesto por apuestas.

## Varias noticias

Madrid 23 (15'10)

Se halla indisputada S. A. la Infanta D.ª Isabel.

Madrid 23 (id. id.)

Esta tarde sale para Galicia el regimiento de infantería de San Fernando. De madrugada saldrá el regimiento de Ceriñola también para esa región.

Madrid 23 (id. id.)

Esta tarde irá el Rey al campamento de Carabanchel con objeto de presenciar los ejercicios que practican los cuerpos militares.

Madrid 23 (id. id.)

Dice de París que el doctor Deyen leyó una memoria en la Academia de Ciencias, que tiene mucha importancia.

Se refiere a la curación del Cáncer. Dice que con las inyecciones de toxina ha logrado la curación de dos casos.

Añade que están en vías de curación 47 casos.

## Rusia y Japón

Sin confirmar

Madrid 23 (10'35)

No se logró confirmar aún la noticia de haber sido derrotados los rusos en las orillas del Yalu.

Dicen de París que ni en la embajada rusa ni en la legación japonesa se tiene conocimiento del supuesto encuentro y de que los rusos hubiesen tenido 2.500 bajas en él.

## Concentración de tropas

Madrid 23 (id. id.)

Sábese oficialmente que lo mismo Rusia que Japón activan los preparativos de concentración de fuerzas.

## Memorias

A la hora de entrar este número en máquina no hemos recibido más telegramas.

## Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Laharta

Castro, 11, bajo—Santiago de 9 a 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

## ANUNCIOS

VERBA SECA. Se vende bien sazónada y en precio más ventajoso que la paja de Castilla.

Informará en Santiago D. Ramón Pardo Laborde, Rua San Pedro 52-2.º

Desde 1.º de Marzo se arrienda la casa núm. 2 de la Plazuela de San Félix. En la Calle del Castro núm. 11 duplicado, darán razón.

ARRIENDO.—Se hace del horno de la tahona del Camino Nuevo (Ayuntamiento de Ceñojo) que puede utilizarse para almacenes. En el mismo informarán.

## Villagarcía

Se arrienda la casa número 30 del barrio de la Prosperidad con hermosas vistas y salida a la playa.

Darán razón en la casa número 24 del mismo barrio y en Santiago en Platerías, 2, 2.º.

## ARRIENDO

Se hace del piso principal de la casa de la Rua del Villar núm. 12. Entenderse con D. Florentino M.ª Vidal que lo habita.

TRASPASO.—Se traspasa el establecimiento de comidas y bebidas de la calle de Bautizados número once. Informarán en el mismo establecimiento.

## Venta de una casa y huerta

Se hace la de la casa núm. 1 moderno con salidos y huerta que componen la sembradura de 41 cuartillos y cuarto que pueden destinarse a solares situos en el Hórreo y que lindan por el Este con la carretera que sigue a Orense y frente y al otro lado se halla el nuevo edificio de la Escuela de Veterinaria.

La subasta tendrá lugar el 25 de Febrero de 1904 en la Notaría de D. Jesús Castro, Raíña, 3.

## Venta voluntaria

Se hace de la casa número 77 de la Rua de San Pedro de ésta ciudad, libre de pensión, cinco cocinas, y una mina de agua, con pilón para lavar. Inscrita en el Registro de la propiedad. La subasta tendrá lugar el 7 de Marzo de 11 a 12 de la mañana en la notaría de D. Jesús Fernández Suarez, el cual informará del precio y condiciones.

Tarjetas al minuto precios económicos.

## LA UNIVERSAL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

TAPICERIA Y CORTINAJES

ARTE RELIGIOSO.—Imágenes, altares, pulpitos, confesonarios, doseles, etc. Almacenes: Rua del Villar 30 y 32.—Talleres y escritorio: Campo de San Clemente, 18.

SANTIAGO

No es posible competir ni en clase ni en precios con la RELOJERIA SUIZA

## RELOJERIA

Relojes de pared y bolsillo a precios nunca vistos.

## ÓPTICA

Gafas y lentes en cristal de roca y cobalto inglés con graduación matemáticamente exacta y todo lo concerniente a este importante ramo un 25 por 100 más barato que ninguna otra casa.

## ELECTRICIDAD

Material completo para instalación de timbres y teléfonos a precios baratísimos.

## FOTOGRAFIA

Máquina fotográfica COSMOS las mejores conocidas y las más económicas. Placas, papel y demás productos de la casa Guillerminot de París a precios desconocidos.

## CIRUJIA

Depósito de importantes casas alemanas y francesas de instrumentos médico-quirúrgico a precios de catálogo.

## MÁQUINAS DE COSER

Depósito Exclusivo de las célebres máquinas de coser Kaiser las más perfeccionadas y sólidas del mundo y se venden un 50 por 100 más baratas que ningún otro sistema.

Accesorios y piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas. No dejen de visitar esta casa.

16, Fajera PEDRO LOSA Fajera, 16

# SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de la mejores fábricas nacionales y del Extranjero. Unica que recibe directamente géneros de las acreditada marca «Borsalino» de Alejandría.

(Italia).

# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantisimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª, clas ha Los, que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

## MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS



Roob Antisifilítico Inyección Vegetal

**COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones gènito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el llodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sifilis, sino que **quita los malos efectos** que producen estas sustancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor **Angelo Costanzi**, calle Diputación 425, Barcelona, seguro del buen éxito de estos **confites** mediante el trato especial con él, admite a los invidiosos a pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 425, Barcelona. En Santiago en la de Ricardo Becerra, Plaza del Toral, 11.

Inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI** Diputación, 349 Barcelona. En Santiago en la de Ricardo Becerra, Plaza del Toral, 11.



## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.

30.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que puedan perderse bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrece su capital social y reservas investidas en la mayor parte en magníficas edificaciones situadas en las principales calles de Barcelona, y la responsabilidad de las operaciones que se efectúan.

Comproban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.369.728, así como los dividendos satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.897,75.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores Tejero Pérez y Gil

## LA CORUNA

Inspector general de la Compañía **D. Ramón Pérez López**

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

**D. Bernardo Fernández García**

SANTA CRISTINA

## Antonio Conde, Hijos VIGO Y VILLAGARCIA



## CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

### LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Bahía, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos saldrá directamente de VIGO el 9 de Febrero el magnífico vapor de 7900 toneladas

### CORDOBA

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 24 de Febrero el vapor

### CAMPANA

### LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Febrero de 1904 el magnífico vapor de 7.000 toneladas

### COLONIA

Para los mismos puertos saldrá directamente de Vigo el 26 de Febrero el magnífico vapor.

### AMIRAL COURBET

Admite carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear al buque de popa á proa sin obstáculo.

Para más informes dirijirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde, Hijos**

## LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores transatlánticos españoles

El 15 de Febrero se despachará para Habana, Matanzas, Cárdenas, Ségua la Grande, San Lago de Cuba y Cienfuegos el vapor

### ADMIRAL

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirijirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde, Hijos** en Santiago, D. Manuel Morales, Padre de Madres, 9.

## MALA REAL INGLESA



### VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días. El día 3 de Febrero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

### MILE

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirijirse á sus Agentes en Villagarcía, SEÑS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Campaña de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 7 de Marzo el magnífico vapor alemán

### NORDERNEY

El 19 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

### SCHLESWIG

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirijirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los señores D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Quantas estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosos camarotes, como también para los de 3.ª teniendo las comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

## Tarjetas al minuto precios económicos.

**EFICACIA Y ACCION RAPIDA**

**VINO DE PEPTONA**  
de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los **Anémicos**, los **Convalecientes**, los **Tísicos**, los **Ancianos** y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## Peluquería de Leda

Gran Salón de peluquería higiénica de Leda Vilarela, frente al Cantón del Toral, piso principal.

Destrucción absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Económico en honorarios. Entrada por la calle Nueva, 57

## Acetileno

La mejor luz. La más económica. Nuevo productor automático para toda clase de instalaciones, garantizando la verdad. Materiales de primera. Personal práctico tornería y ajustaje. Broncista y hojalatería.

### FEDERICO TURNÉ

Campo de S. Clemente 5, frente al Pombal

Teléfono 58.

## CENTRO IGUALATORIO

DE LA

## FARMACIA DE N. LÓPEZ CARO

Desde el día 1.º de Febrero empezará á funcionar este centro con ventajas muy superiores á todas las sociedades, siendo los médicos del mismo don Joaquín Vaamonde y don Constante Bruzos; practicante don Manuel de la Torre y Lago; comadrona doña Ramona Martínez.

Del servicio farmacéutico solo diré que á nadie más que á mí puede interesar el dar buenos medicamentos, pues de lo contrario sería tentar contra mí prestigio y mis intereses.

Para suscribirse en la Farmacia del Director,

**N. López Caro.**

## INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibir y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

Buena ocasión para los que deseen tener coches

Se acaban de construir en el taller de carruajes de Marcial Méndez. Costos Buques y Jardinerías todo con material nuevo, siendo las herrajes procedentes de Francia.

## Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, botellas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un surtido de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne franceses de 4.ª y 5.ª pesetas botella. Caramelos, sándwiches, legumbres, pastas de todos los géneros y precios. Grande y variado surtido en bombones (desde casa que prepara una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son de material especial, garantizan de la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirijirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.

## ANTI-REUMÁTICO GRAU-INGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de **dolores reumáticos**, así agudos, como crónicos, articulares y nerviosos. Tantos cuantos han sido los médicos que lo han ensayado, le han prescrito á sus enfermos, con preferencia á todos sus similares extranjeros que solo cuentan con el reclamo mercantil.

VENTA AL MAYOR: En los Centros de productos farmacéuticos. AL DETALLE: Principales farmacias, en la del autor, y en Santiago antigua Farmacia de Casares, Toral 11.

**Grau Inglada. Asalto, 4, Barcelona**

**CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER**

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra **Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.** Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**AGENCIA BARCELONA-VIGO**

**Servicio de transportes.** Esta Agencia se encarga de la recepción despacho en Aduana, y reexpedición de mercancías, mobiliarios equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del extranjero.

**Agentes corresponsales.** En combinación con los corresponsales que en la mayoría de los puertos tiene la Agencia, ésta se ocupa igualmente de hacer el servicio de transportes de domicilio á dos millo, bajo tarifas relativamente económicas.

De acuerdo con los corresponsales de Burdeos, Liverpool, Amberes y Hamburgo pueden hacer expediciones para todos los países que no estén servidos por líneas de vapores

## Máquinas SINGER para coser y bordar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

**VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO**

Pídanse catálogos ilustrados que se remiten gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

**Armería de José Arcosa**

12 RUA DEL VILLAR 12

## DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones -- Tránsitos -- Seguros -- Comisiones

DEPOSITO EN SANTIAGO

Depósito de servicios de

En Villagarcía, Calle de Juan García s/n.

**La Dulce Alianza**

Vino á hijos de José M. Alianza

Rúa del Villar, 33-SANTIAGO